

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, XX, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 316, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: CARNITAS Y CHICHARRONES DON NACHO II

SECTOR: COMERCIO

GIRO : PREPARACION Y VENTA DE POLLOS ROSTIZADOS, CHICHARRON, CARNITAS Y

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 316, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 CENTRO, TABASCO MEXICO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 22/NOV/2021 AL 22/NOV/2022

HORARIO: MARTES A DOMINGO DE 08:00 A 18:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.